CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 0010
19 FEB 2025
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
FECHA DE ENTRADA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 27/01/2025 09:15:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 005/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	13/01/2025 07:00:00	17/01/2025 17:00:00	5	

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
20 FEB 2025
RECIBIDO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
029120	13/01/2025 07:00:00	17/01/2025 17:00:00	133.633	134.517	884

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

APERTURA DE OFICINA, ATENCIÓN AL CLIENTE EN CAC DE CARMELO PERALTA Y VISITAS DE FINCA EN SU ZONA DE INFLUENCIA.

Ing. Agr. Guido Benitez
Jefe CAC Loma Plata - CAH

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 005

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de enero de 2025

VISTO: El expediente N° 191, de fecha 10 de enero de 2025, y compromiso presupuestario N° 6/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apertura de oficina, Atención al Cliente en la Oficina del CAH en Carmelo Peralta y visitas a fincas de su zona de influencia.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	13/01/2025 al 17/01/2025	5.0	270.000	1.256.102
TOTAL					1.256.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe UAC Loma Plata - CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
09 | 20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 029120

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	N° de orden asign.	319
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	13/01/2025	Hasta	17/01/2025		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	133633	Fecha de salida	13/01/2025	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	134517	Fecha de regreso	17/01/2025	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	884	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: -VISITAS DE FINCA Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LAS CAC CARMELO PERALTA Y LOMA PLATA.

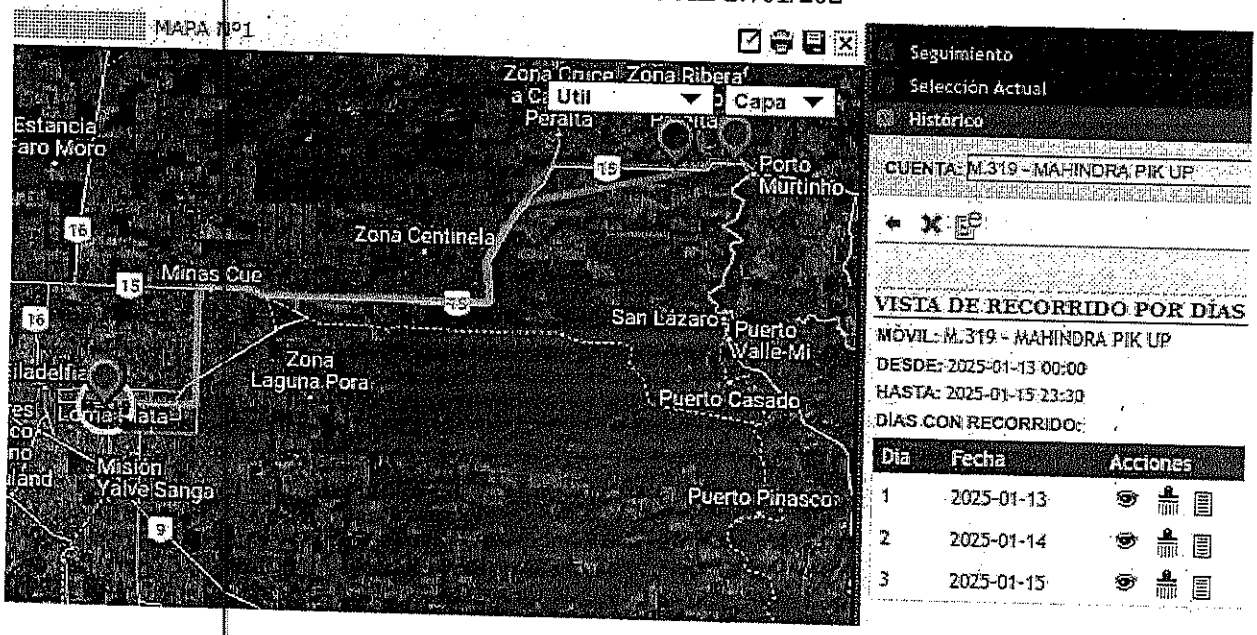
Obs.: OTROS CONDUCTORES:
-BLAS ACHA.
-MILKA MENCIA.

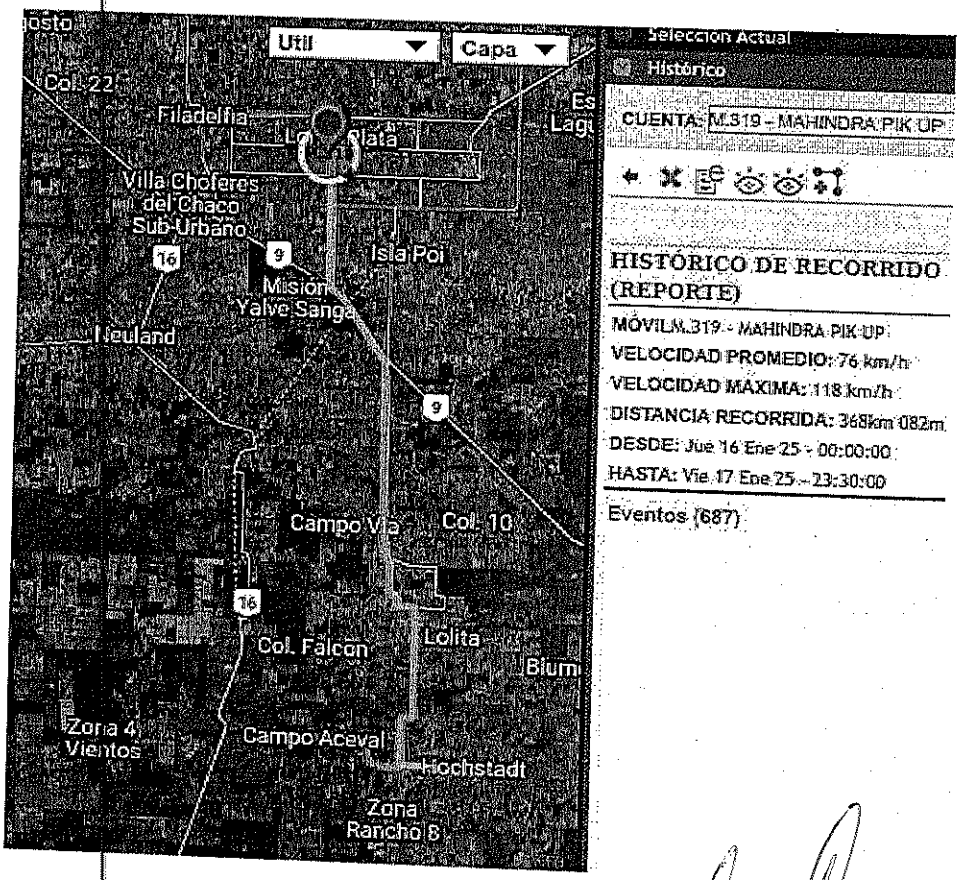
DUPLICADO

CONTROLADO SUMA
20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

GUIDO BENITEZ IRALA
Responsable del área al que fue asignado el automotor

RASTREO
MAHINDRA PIK UP
LOGO 319 - CHAPA AAJZ-240
DESDE 13/01/2025 AL 17/01/202





CONTROLADO SUMA
03 | 20 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe CAC Loma Plata - CAH